



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 02/2013

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA ENERO 2013

En Olivar a 14 días del mes de Enero de 2013, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de enero de 2013, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretario de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Sr. Pedro Llanos A.	Director Administración y Finanzas
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Nelson Illanes A.	DIDECO
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe del Departamento de Salud
Sr. Alejandro Rossinni W.	Jefe del Departamento de Operaciones
Sr. Manuel Sánchez	Asesor Jurídico
Sr. Claudio Quijana P.	Jefe Depto. Tránsito

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Segunda Sesión Ordinaria del 14 de enero 2013, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Modificación Presupuestaria N°1 Área Municipal.
2. Aprobación para asignar nombre a calle ubicada en Parcelación San Juan, Sector El Chorro, según Art. 5° letra c) de la Ley N° 18.695.
3. Puntos Varios

Se inicia la sesión correspondiente al día 14 de enero de 2013. Para ello, Sra. Alcaldesa antes de pedir la aprobación al Concejo de la Modificación Presupuestaria, ofrece la palabra a fin de que se aclaren dudas en caso de que existan. Señala que la información para esta Modificación fue entregada oportunamente para su análisis.

Concejal Sr. Albino Reyes señala que no presenta mayores dudas respecto a esta Modificación. Sin embargo, plantea que se pueda incluir en una modificación presupuestaria un ítem para la capacitación a los Concejales, a fin de que ellos estar en condiciones de asistir a capacitaciones de las distintas áreas municipales. Sra. Alcaldesa le pregunta si con respecto a esta modificación no tiene dudas, a lo que Concejal Reyes señala que no.

Consulta al resto del Concejo si existen dudas, no existiendo más inquietudes respecto a esta modificación.

Sra. Presidenta procede a tomar el acuerdo para la aprobación de la Modificación Presupuestaria solicitada.

Concejal Sr. Ramiro Correa Guzmán, "aprobada"
 Concejal Sr. Sergio Aravena Flores, "aprobada"
 Concejal Sra. María Solange Navarro, "aprobada"
 Concejal Sr. Albino Reyes Tobar, "aprobado Sra. Alcaldesa"
 Concejal Sr. Antonio Aguilera Miranda, "aprobada"
 Concejal Sr. José Leiva Rivas, "aprobada"

Sra. Presidenta del Concejo, también aprueba.

Se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N°1 del Área Municipal.

- En el punto N° 2 de la Tabla se encuentra la aprobación para asignar nombre a calle ubicada en Parcelación San Juan, Sector El Chorro, según Art. 5° letra c) de la Ley N° 18.695.
 Para este punto, Sra. Alcaldesa da lectura a la solicitud remitida por la familia Garrido Banda, en la que solicita asignar el nombre de don Ramón Garrido Méndez.

Sra. Alcaldesa recuerda que la asignación de nombres le corresponde ser aprobada al Concejo Municipal, ajustándose esta solicitud a dicho requerimiento legal.

Sra. Alcaldesa pregunta si existe alguna duda antes de proceder a la aprobación de la solicitud. Solicita la palabra el Concejal Sr. Sergio Aravena, quien señala no tener ningún reparo puesto que se trata de una familia de la zona. Sin embargo, le gustaría solicitar a la Alcaldesa que en el futuro cuando se produzcan estas solicitudes, estas sean informadas antes de la Sesión para conocer con más detalle el caso. Aclara que no es el caso, pero evaluar con más tiempo si el nombre que se propone es meritorio y si se puede discutir con más detalle. Plantea que en la convocatoria se señala la aprobación para asignar nombre a la calle, pero recién toma conocimiento del nombre. Por esto solicita contar antes de la Sesión con el nombre solicitado y los motivos para su elección por parte de los solicitantes.

Sra. Alcaldesa señala que esto no es tan recurrente y que ella da a conocer los antecedentes con los que cuenta.. Concejal Sr. Reyes señala que históricamente se ha aprobado lo que solicita la comunidad.

Sra. Alcaldesa pregunta si existe algún reparo por parte del resto del Concejo sobre lo planteado por el Concejal Aravena, se pueden solicitar mayores antecedentes y se puede postergar la aprobación. Concejal Aravena aclara que no es por este caso, sino que en lo sucesivo.

Sra. Presidenta procede a tomar el acuerdo para la aprobación para la asignación del nombre a la calle ubicada en Parcelación San Juan, Sector El Chorro.

Concejal Sr. Ramiro Correa Guzmán, "aprobada"

Concejal Sr. Sergio Aravena Flores, "aprobada"

Concejal Sra. María Solange Navarro, "apruebo"

Concejal Sr. Albino Reyes Tobar, "aprobado Sra. Alcaldesa"

Concejal Sr. Antonio Aguilera Miranda, "aprueba"

Concejal Sr. José Leiva Rivas, "aprueba"

En consecuencia, se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal la asignación del nombre de San Ramón, a la calle ubicada en Parcelación San Juan, Sector El Chorro.

- En el punto N°3, Puntos Varios, Sra. Presidenta comenta al Concejo la presencia del Jefe de la Subcomisaria de Gultro Sr. Alejandro Olate y del Jefe de Tenencia de Carabineros, Sr. Christian López.

Señala que aprovecha esta instancia de presentar a Carabineros el nuevo Concejo. Posteriormente, Sra. Alcaldesa contextualiza los motivos que dieron lugar a esta visita de los Jefes de Tenencia y Subcomisaria, señalando las inquietudes manifestadas por algunos Concejales respecto a la seguridad ciudadana dentro de la comuna.

Sr. Christian López agradece la invitación y señala que le gusta participar en estas reuniones para compartir opiniones respecto a lo que está pasando dentro

de la comuna. Entrega algunos datos estadísticos respecto a la cantidad de denuncias, controles vehiculares y procedimientos de la Ley de Alcoholes. También comenta el número de detenidos y órdenes judiciales tramitadas. Comenta también procedimientos respecto a robos recurrentes que afectaron a viviendas de la comuna. Hacer referencia además a los llamados de utilidad pública, donde se informa al municipio de todas las irregularidades que los funcionarios de Carabineros detectan en los recorridos con vehículo por los diferentes sectores de la comuna

Toma la palabra el Sr. Olate, quien señala que prefiere escuchar a los Sres. Concejales para poder llegar a soluciones a los eventuales problemas planteados por ellos en el Concejo.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que puedan exponer los problemas que ellos han recogido de la comunidad.

Concejal Sr. Reyes inicia su exposición respecto a los problemas que se presentan en el sector de Gultro. En primer lugar, plantea la baja en la periodicidad de los controles de velocidad que se efectúan en la carretera 5 Sur. También hace mención a los problemas que existen en el cruce desde camino a Termas hacia la carretera con dirección al sur, y que la Dirección de Vialidad no ha resuelto. Este cruce vial es el más complicado de la región y que no se ha dado la importancia que requiere y solicita la presencia de Carabineros más permanente, principalmente en las horas punta.

Otro tema es que cuando van los vecinos a la Comisaría a efectuar alguna denuncia, son derivados a Olivar. Otro tema, es que los teléfonos no funcionan y regularmente son cambiados y estos nuevos números no son dados a conocer a la comunidad.

Plantea como una solución a estas dificultades la instalación de un retén móvil, que pueda funcionar en Las Brisas, Lo Conti, ya que principalmente en estos sectores existen muchos problemas que ponen en riesgo a la población, como por ejemplo consumo de alcohol, y la presencia de un retén móvil podría aminorar estas situaciones y dar más seguridad a las personas.

Pide la palabra el Concejal Sr. Leiva y plantea que la queja más recurrente de los vecinos es la falta de apoyo policial, respecto a la seguridad ciudadana. La gente dice que llama a Carabineros y nunca vienen porque están en otros procedimientos. Señalan que por este motivo no denuncian, ya que visualizan falta de apoyo y falta de presencia en los sectores los fines de semana, donde ocurren hechos de delincuencia, consumo de alcohol en la vía pública y desórdenes que afectan la calidad de vida de los vecinos. Señala el Concejal Leiva que esto también afecta al sector de Olivar Bajo. Señala que Carabineros pasa por la carretera y no entra a las poblaciones donde ocurren las cosas. También señala estar de acuerdo con lo señalado por el Concejal Reyes, ya que él también es del sector de Gultro y comparte los dichos de su colega Concejal.

Pide la palabra el Concejal Sr. Aravena, quien plantea que él en su rol de representar a la comunidad, recibe de parte de los vecinos las inquietudes que ellos presentan. En este sentido, señala las carreras nocturnas que se llevan a

cabo en diferentes sectores de la comuna, principalmente en Emilio Redard, camino a Termas en Gultro, calle Sta. María y que ponen en riesgo a los vecinos, niños e incluso animales. También plantea el tema de la seguridad en las viviendas, y señala el problema de la discoteque que al haber alto consumo de alcohol expone a los vecinos a desordenes y son víctimas de estos jóvenes. En otro caso, plantea los problemas del sector Las Brisas donde existe venta de drogas en varios puntos de ese sector, con los riesgos que esta actividad conlleva.

En otro punto señala el problema generado los meses de verano por la llegada de personas de otras regiones por la temporada agrícola. Esto también conlleva otros problemas como consumo de alcohol, delincuencia. Sugiere que los empleadores empadronen a los trabajadores a fin de tener un mayor control de este tema.

Concejala Sra. Navarro solicita la palabra y señala que comparte lo planteado por los demás Concejales y lo que ella ha recogido de la gente es el tema de los temporeros, también solicita una mayor fiscalización de los lugares donde se vende alcohol. Señala que una de las mayores inquietudes que le ha manifestado los vecinos es la necesidad de que los Carabineros estén más cercanos a la comunidad, que conversen con la gente y marquen más presencia.

Concejal Sr. Correa plantea que los vehículos no se detienen en el disco Pare de la esquina de Julio Silva, por lo que sugiere mayor fiscalización en este punto.

Sra. Alcaldesa señala que estuvo en Gultro con un joven de nombre Juan Pablo Tobar Machuca, que fue atropellado en el cruce de la carretera 5 Sur. Este joven no hizo uso de la pasarela por el temor a ser asaltado en la pasarela, ya que estos serían frecuentes en este lugar, por lo que las personas están evitando usarla por temor a un asalto.

También señala la cantidad de personas que llegan a la comuna por la temporada agrícola, lo que se torna en un factor de riesgo para los vecinos de la comuna, particularmente ha recibido muchas quejas del sector del paradero 20, ya que el Sr. Rain mantiene en una casa a muchas personas a quienes contrata para labores agrícolas. Lo mismo hace en la Población El Membrillo. Sugiere realizar un seguimiento a este señor para evaluar la situación que se está generando y adoptar las medidas pertinentes al caso.

Sra. alcaldesa también señala que estos llamados de utilidad pública que mencionó el Suboficial López, el municipio ha realizado las acciones necesarias para reponer las luminarias, y se ha visto que son dañados por las mismas personas que llegan a la comuna por temporada y se han encontrado postones. Esto pasa porque estas personas no cuidan los bienes de la comuna y les hacen un daño a los habitantes permanentes.

Sra. Alcaldesa le cede la palabra al Sr. Alejandro Olate, quien explica al Concejo algunos aspectos de funcionamiento interno de la institución. Señala las funciones de la Subcomisaría de Carreteras y aclara las diferencias con la unidad de Olivar. Explica que igualmente frente a un delito flagrante deben actuar y así lo han hecho. También señala que sólo se destacan las cosas negativas y no las

positivas. Hace referencia a los aportes que hace a la comunidad. Respecto a los controles de velocidad, señala que antes existía una garita inserta en el bandejón de la Ruta 5, pero con los cambios generados por el By Pass ya no se justificaba la asignación de un funcionario exclusivo para permanecer en este punto.

También aclara que todas las personas que han requerido atención en Gultro, la han recibido. Señala que es su deber atender y los funcionarios deben ajustarse a esta norma de dar atención a todo el que la requiera y las personas deben irse con su denuncia o constancia. Si esto no ocurre, deben dirigirse a él para informar esta situación y tomar las medidas del caso.

Sra. Alcaldesa señala que la sensación de seguridad es la que se ha visto afectada por la ausencia de Carabineros en la carretera.

El Sr. Olate continúa con su exposición y señala que deben realizar escoltas a algunas maquinarias y cubrir todo el tramo. Esto provoca que los funcionarios no se encuentren en las dependencias de la comisaría ni efectuando controles de velocidad.

Concejal Sr. Leiva señala que la queja de la gente es que los Carabineros no concurren al lugar de los hechos. Sr. Olate señala que los procedimientos hoy en día han sufridos cambios y la justicia es diferente.

Sr. Olate señala que las personas no comprenden los procedimientos e insisten en que sean los Carabineros de Gultro los que concurren a los procedimientos. Ellos deben remitir los casos a Olivar, ya que en Gultro los funcionarios no están ahí, pero esto no lo saben las personas y no lo comprenden y se quedan con la sensación de que no son atendidos y surgen los reclamos.

Sr. Olate señala que las personas son cómodas y por esta razón evitan la pasarela ya que es más rápido el cruce por la carretera.

Concejal Aravena rebate esta apreciación señalando que no todas las personas son cómodas y la mayoría no hace uso de la pasarela por la sensación de temor que genera la delincuencia y la falta de resguardo policial. Señala que no comparte esta estadística de que el 99,9% de los transeúntes evita la pasarela por flojera.

Sra. Alcaldesa plantea que la idea de esta visita es llegar a soluciones para las personas

También señala que en las reuniones sostenidas en las Juntas de Vecinos sería bueno que ellos asistan para que expliquen a la comunidad estos problemas.

En otro tema, Sra. Alcaldesa señala que respecto a los clandestinos, las personas no quieren efectuar las denuncias, ya que cuando concurren Carabineros a estos domicilios, comentan quien fue la persona que efectuó la denuncia y los deja en evidencia. Esto se lo ha manifestado directamente los vecinos, quienes sienten temor a denunciar.

Sr. Olate señala que efectivamente algunos Carabineros no tienen esta sutileza y no se resguarda la identidad de los denunciantes. Sin embargo, aclara que es

necesario contar con el dato del denunciante pues hay que respaldar el origen de la denuncia, pero manteniendo la reserva frente a los denunciados.

Sra. Alcaldesa pregunta a Carabineros si los puede invitar a las reuniones con la comunidad para que ellos sepan y conozcan estas situaciones. Sr. Olate y Sr. López señalan que no existen problemas de que los invite.

Suboficial López señala que las personas tienen la percepción errada del rol que cumplen los Carabineros, porque los ven con uniforme creen que tienen todos la misma función. Señala que la Tenencia de Carreteras está mal ubicada ya que confunde a la población.

Comparte lo que la gente está requiriendo que es seguridad y se la pide a Carabineros.

Señala que la unidad operativa cumple muchas funciones, y deben cubrir todo Olivar con un solo carro. Señala que la comunidad solicita su presencia y muchas veces están cubriendo otros procedimientos que les impide responder oportunamente. También ha realizado fiscalizaciones en las carreras nocturnas y se han citado al Juzgado de Policía Local.

Recalca que Gultro no es unidad operativa, pero igualmente realiza estas funciones.

También aclara que el teléfono de la Tenencia es el número 972223 y una vez que se entregue el nuevo edificio estarán disponibles dos números.

Respecto a la seguridad ciudadana, señala que se realizó la campaña Duerme Tranquilo, en la que se hizo entrega a la comunidad folletería con recomendaciones para tener mayor seguridad en las viviendas. En este folleto se incluían los teléfonos de la Tenencia y también su número celular personal.

En relación a los problemas de Gultro, Las Brisas, Lo Conti y Olivar Bajo son sus puntos conflictivos. Esto se debe a que la comuna es muy grande y se debe dar cobertura a todos los sectores. También menciona que la seguridad parte por cada uno, Carabineros presta apoyo pero depende de las medidas que las personas deben tomar para resguardar sus casas.

Respecto a los problemas derivados de la llegada de temporeros, señala que habló con varios contratistas y ellos le llevan la nómina de los temporeros que contratan, los que él ingresa al sistema donde verifica que no tengan órdenes pendientes. Comenta que la población flotante de de 2.000 personas.

Sin embargo, esta población flotante no puede ser controlada al 100%, pero con estas medidas se resguarda un poco más a la población.

En otro tema, plantea que en la discoteque se realizan controles de consumo de alcohol, lo que ha permitido disminuir los accidentes de tránsito. Los fines de semana se cumple la ley de tolerancia cero. Los controles a los locales de venta de alcoholes también se han incrementado durante este último año. Se han realizado varias incautaciones en locales clandestinos.

En otro punto, Suboficial López señala que se han hecho gestiones para que Vialidad cierre este cruce hacia Lo Conti. Directora de Obras señala que incluso

este cruce estaba proyectado sólo para salida de emergencia para bomberos y ambulancias, y los vehículos particulares deben tomar el retorno en la Av. Las Torres.

Por este tema, Suboficial López señala que ellos enviarán un oficio a Vialidad para plantear este tema del cruce y solicita que el municipio también se sume a este requerimiento de tomar medidas de seguridad sobre este punto. Sra. Alcaldesa señala que el municipio hará lo que le corresponda respecto a este y otros temas que son de su injerencia.

En otro punto, Sra. Alcaldesa refiere que aún no se ha podido implementar completamente el Sistema de Seguridad Ciudadana SAFO, y apunta al compromiso que debe asumir Carabineros en este tema para que sea efectivo y se logre su objetivo. Suboficial López señala que todo lo que sea seguridad él está llano a apoyar. Dideco explica brevemente a Carabineros el sistema y Sr. López solicita ser invitado a las reuniones que se realizan sobre este tema con la comunidad.

Concejal Reyes pide la palabra y solicita apoyo policial el día del pago de los adultos mayores. Suboficial López señala que él tiene las fechas de pago y siempre envía personal a realizar patrullaje. Sin embargo, Sr. López plantea que no puede comprometer a un funcionario permanente, pero en la medida de lo posible enviará uno de punto fijo.

En otro punto, Suboficial López solicita que a propósito de la semana olivarina, el municipio le envíe con anticipación los programas con las actividades a desarrollar tanto para esta semana como durante el año, para así poder solicitar que se le asignen funcionarios y evitar que los Carabineros sean destinados a otras comunas.

Sra. Alcaldesa realiza el cierre de la intervención de Carabineros y agradece la presencia de estos funcionarios en el presente Concejo.

- En el punto N°3, corresponde a los Puntos Varios. Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Sr. Ramiro Correa, quien en su primer punto comenta que el pasto del estadio se ha recuperado con las modificaciones en los horarios de riego.
Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Correa
- Sra. Alcaldesa cede la palabra a Concejal Sr. Sergio Aravena para exponer sus puntos varios. En primer lugar da cuenta de que el día 10 de enero de 2013 se constituyó la Comisión de Salud y que se tomaron acuerdos respecto a la periodicidad de las reuniones, las que se programaron mes por mes. Destaca la buena disposición de los integrantes de esta Comisión. Solicita autorización para efectuar un cambio en uno de los integrantes de la Comisión, ya que según establece el Reglamento del Concejo, debiese ser la encargada de Programa Vida Sana y con acuerdo de la Comisión se sugiere sustituir a esta funcionaria por la encargada de la Posta de Olivar Bajo. Sra. Alcaldesa señala que no existen inconvenientes para llevar a cabo este cambio.

En otro punto, plantea que conversó con algunos dirigentes vecinales respecto a la falta de comunicación con el municipio, hecho que también fue planteado en alguna oportunidad por la Sra. Alcaldesa. Propone que como una forma de potenciar a las Juntas de Vecinos que participan más activamente, apoyarlas con un monto mayor de dinero de subvenciones.

Sra. Alcaldesa señala que esta inquietud viene de tiempo atrás y se ha discutido incluso en Concejos anteriores la idea de premiar a las Juntas de Vecinos que han realizado bien su trabajo en sus sectores. Señala que se está trabajando en potenciar a las Juntas de Vecinos para que todas cumplan con su función, ya que cuando no funcionan perjudican a sus comunidades. Dideco plantea que al respecto, fue instruido por la Sra. Alcaldesa para iniciar un fuerte trabajo que ya se está llevando a cabo en algunos sectores como El Bosque, Villa Esperanza, El Molino. Respecto a las subvenciones, Sra. Alcaldesa señala que el Departamento de Finanzas ha visto complicada la entrega de subvenciones debido a que algunas Juntas de Vecinos no entregan las rendiciones correspondientes y con eso perjudican a su comunidad ya que no pueden volver a solicitar subvención.

Señala que cuando esto ocurre, las Juntas de Vecinos deben rendir o de lo contrario deben reintegrar los dineros asignados.

Concejal Aravena pregunta si en el caso de una Junta de Vecinos "hereda" esta deuda, no hay forma de resolver la situación por otra vía. Sra. Alcaldesa señala que no, ya que la Junta de Vecinos se mantiene, es una institución permanente y la directiva que asuma debe también asumir estos compromisos.

En otro punto, Concejal Aravena pregunta quien asume el tema de fiscalizar la limpieza de las veredas. Sra. Alcaldesa señala que es el Inspector Municipal quien debe inspeccionar este tema, pero aclara que son los mismos vecinos los que deben mantener la limpieza de los frentes de sus viviendas. El inspector debe recorrer los sectores y solicita a los propietarios limpiar sus frentes, pero si luego del plazo de cortesía otorgado se mantiene la situación, se debe notificar al Juzgado de Policía Local. Concejal agradece la respuesta y con esto finaliza sus puntos varios.

Sra. Alcaldesa cede la palabra a la Concejala Sra. María Solange Navarro para exponer sus puntos varios.

En un primer punto, Concejala Navarro, plantea el caso de canal en Olivar Bajo llamado la Copequenina que no tiene señalética ni protección adecuada, lo que podría provocar un accidente. Sra. Alcaldesa solicita a Inspector Municipal y al Jefe de Operaciones tomar nota y evaluar esta situación.

En otro punto, Concejala Navarro hace mención de una publicación de la página Facebook del Concejal Sergio Aravena que según su parecer no se ajusta a la verdad. Este comentario dice relación con el negocio de venta de aves y huevos, donde el Concejal Aravena se atribuye la solución del problema, en circunstancias de que el municipio ya tenía la solución para este tema.

Concejala Navarro hace referencia a que este hecho es como mentirles a las personas. Concejal Aravena señala que efectivamente existe un error de redacción en el texto, confirmando que la solución de este problema ya la había

resuelto el municipio a través de la encargada de Rentas, por lo que se compromete a rectificar sus dichos.

Directora de Obras pide la palabra y señala que más que un error de redacción, lo que hay aquí es un error en la información, ya que lo que se dijo en el Concejo, es que la empresa se va en un año y medio más. Sra. Alcaldesa confirma esta información señalando que el dueño de la empresa se reunió con ella y la encargada de Rentas, instancia en la que informó que está cerrando la venta de aves y se proyecta un traslado a la comuna de San Vicente. Encargada de Rentas señala que se le aclaró a este señor que su patente sólo es para la compraventa de huevos.

Directora de Obras señala que para la venta de aves, deben contar con autorización sanitaria. Sra. Alcaldesa pregunta si el plan regulador permite este tipo de negocios. Se señala que no habría inconvenientes pero Sra. Alcaldesa plantea que en el plan regulador debiera tenerse en cuenta este tema y ver la posibilidad de que la comunidad manifieste su opinión a través de las audiencias públicas para no aceptar la crianza de aves y otros animales por todos los problemas que esta actividad conlleva.

Directora de Obras señala que no se tiene injerencia en el Plan Regulador Intercomunal, y éste no contempla audiencias públicas.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejala Sra. Navarro.

Sra. Alcaldesa cede la palabra al Concejal Sr. Reyes para que haga uso de su tiempo de Puntos Varios.

En un primer punto informa que efectuó la rendición de cuentas correspondiente a su asistencia y participación en el Congreso de la ciudad de Viña del Mar.

Además da lectura a Informe elaborado por él respecto a los temas tratados en el Congreso de Alcaldes y Concejales y realiza evaluación positiva de esta instancia.

En otro punto, plantea que observó la postura de un letrado a la altura de los Sres. Leiva que dice Aquí comienza Rancagua. Sra. Alcaldesa señala que también ella lo observó.

En otro punto, señala que en el Congreso también se contó con la presencia del Ministro Andrés Chadwick, quien señaló que en el mes de marzo se daba luz verde al proyecto de la reforma municipal, rol del Concejal. Invita a los Sres. Concejales que en sus respectivas Comisiones aborden este tema.

En otro punto, Concejal Reyes propone al Concejo que las Sesiones correspondientes al mes de febrero se realicen después de la segunda quincena para poder optar a un mayor tiempo durante el período de verano.

Se evalúan las opciones y se propone el día lunes 18, viernes 22 y lunes 25 de febrero de 2013. Sra. Presidenta del Concejo consulta a los Sres. Concejales si están de acuerdo con la moción presentada por el Concejal Reyes. El Concejo

Municipal por unanimidad apoya la moción del Concejal Reyes, por tanto se modifican las fechas para el desarrollo de las Sesiones Ordinarias del mes de febrero de 2013.

Con esto finaliza sus punto varios el Concejal Sr. Albino Reyes.

Sra. Presidenta cede la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera para exponer sus puntos varios.

En primer lugar, plantea que a la salida de la planta de cal no existe un Ceda el Paso para los ciclistas que usan la ciclovía. Señala la importancia de esta señalética por la seguridad de los usuarios de esta vía. Sra. Alcaldesa pide al Director de Administración y Finanzas que traspase esta solicitud al Jefe de Tránsito, quien en este momento no se encuentra presente.

En otro punto, plantea que los apoderados del Jardín Infantil de Olivar Bajo se acercaron a él para solicitar el arreglo de la reja interior del Jardín que colinda con la Biblioteca, la que se encuentra en mal estado y facilita que los niños puedan salir. Sra. Alcaldesa solicita al Jefe de Operaciones se haga cargo de esta situación.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aguilera.

En puntos varios, se presenta el turno de Concejal Sr. José Leiva quien plantea que en la Av. La Cruz en Yungay, existe una acequia cerca de la multicancha y que se encuentra sin protección, representando un peligro principalmente para los niños. Sra. Alcaldesa pregunta al Jefe de Operaciones si se ubica en el lugar indicado por el Concejal Leiva, para que realice visita en terreno y verifique la situación para resolverla.

En otro punto, señala que vecinos de Olivar Bajo denunciaron la tenencia de caballos en Villa La Merced, en propiedad del Sr. Juan Godoy. Sra. Alcaldesa le consulta al Inspector Municipal si sabe algo de esta situación, señalando don Patricio Soto que este señor ha sido notificado anteriormente por este tema. Sra. Alcaldesa le solicita reevaluar la situación actual de esta denuncia.

En otro punto, Concejal Leiva solicita la posibilidad de que el municipio pueda revisar los baños de la sede del Adulto Mayor de Olivar Bajo que se encuentran con filtraciones de agua. Sra. Alcaldesa le explica al Jefe de Operaciones que esta sede corresponde al Centro de Madres de Olivar Bajo y que de acuerdo a lo que se informó, los baños filtran agua durante toda la noche. Solicita evaluar esta situación.

Como último punto, Concejal Leiva solicita al Concejal Aravena que rectifique la información publicada en su Facebook. Concejal Aravena señala sobre este punto que ya explicó que fue un error de redacción y que será corregido.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Sr. José Leiva.

Sra. Presidente señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día Lunes 14 de enero de 2013, siendo las 12:45 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMAN _____

SR. SERGIO ARAVENA FLORES _____

SRA. MARIA SOLANGE NAVARRO _____

SR. ALBINO REYES TOBAR _____

SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA _____

SR. JOSE LEIVA RIVAS _____

SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



ANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL